



## Anuncio para la contratación del desarrollo e implementación de la APP Camino a Caravaca de la Cruz y una web para la gestión de la credencial digital.

### 1. INTRODUCCIÓN.

El Instituto de Turismo de la Región de Murcia es una Entidad Pública Empresarial creada por Ley (14 / 2012, de 27 de diciembre) y dependiente de la Consejería de Turismo, que se ocupa de la **ordenación, planificación, programación, dirección y coordinación** de las competencias en materia de turismo de la Región de Murcia.

El Área de Promoción del ITREM lleva a cabo acciones para la promoción, apoyo a la comercialización y gestión de los productos turísticos del destino Región de Murcia.

En relación al **Programa Región de Murcia FEDER 2021-2027 (2021ES16RFOP018)**, componente **14 "Estrategias para incrementar la competitividad y mejorar el posicionamiento digital"**, el ITREM llevará a cabo diversas acciones que mejoren la comercialización y el posicionamiento on line de la oferta turística a través de los escaparates institucionales.

Entre las actuaciones se encuentra la **Línea 1 (50340). Mejorar el posicionamiento digital de la oferta turística regional través de los escaparates institucionales (turismoregiondemurcia.es) para potenciar la promoción y comercialización del producto.**

Debido a los cambios que actualmente se están viviendo a nivel tecnológico, los destinos turísticos deben implementar herramientas que las hagan más competitivas y sostenibles.

Los dispositivos móviles y su integración con el mundo Web está generando un fuerte cambio en la industria turística, que se aprecia en el surgimiento de destacadas aplicaciones móviles, nuevos productos y servicios que se ofrecen por estos canales, y en renovadas formas de obtener información sobre destinos y viajes por parte del público. Las aplicaciones móviles son una importante herramienta que mejora la promoción del destino y la experiencia del turista.

El ITREM en su objetivo de mejorar el posicionamiento competitivo del producto religioso, requiere el desarrollo de una APP Camino a Caravaca de la Cruz destinada a mejorar la experiencia del peregrino y facilitar el acceso a la credencial digital del Camino de Levante, dentro del marco del año Jubilar Caravaca 2024.

El ITREM no dispone de personal cualificado ni recursos humanos para llevar a cabo el diseño y desarrollo de la presente aplicación móvil, al requerirse una aplicación nativa tanto para IOS como Androide.

*Esta actuación está cofinanciada por la Unión Europea.*

### 2. OBJETO.

El presente anuncio tiene como objeto describir las especificaciones técnicas, requisitos técnicos y del servicio a cumplir para el diseño, desarrollo e implantación de la App Camino a Caravaca, web privada del peregrino y sistema de gestión de contenidos.





### 3. REQUISITOS TÉCNICOS

#### 3.1. Requisitos funcionales

##### Aplicación Móvil.

La aplicación móvil debe ofrecer acceso a las siguientes secciones dentro del menú principal, pudiendo el contratista proponer modificaciones sobre lo descrito a continuación:

- **Mi camino:** Visualización del itinerario y etapa más próxima según posicional actual del peregrino, descripción del itinerario, mapa con los recursos georreferenciados con posibilidad de selección según tipología de servicio e información individual del recurso.
- **Agenda:** visualización de los eventos relacionados con el Camino, ordenados según proximidad del usuario y con un selector por tipología de evento y municipio.
- **Tiempo.** Información climatológica según geoposicionamiento del peregrino con posibilidad de consultar el resto de los municipios del camino.
- **Servicios:** Acceso a servicios categorizados y geolocalizados que ofrecen información al usuario (puntos de sellado, estaciones jubilaires, establecimientos adheridos, alojamientos, empresas de actividades, restaurantes, etc.) según la etapa del camino.
- **Credencial digital del Camino de Levante;** parte privada con identificación de usuario y activación previo pago que le dará acceso al sellado digital durante el itinerario y a la posterior obtención de la credencial. El sellado se generará de manera geolocalizada a través de la toma de imágenes.

En los apartados del menú se deberá cumplir las siguientes **funcionalidades generales**:

- Realizar una búsqueda.
- Mostrar los resultados de una búsqueda.
- Acceder a la ubicación de un determinado punto de interés y/o contenido que tenga habilitada dicha funcionalidad, para ello se mostrará la ubicación en el mapa.
- Cómo llegar desde la ubicación actual a hasta la ubicación geográfica asociada a un punto de interés y/o contenido.
- Visualizar la valoración de un punto de interés y/o contenido que tenga habilitada dicha funcionalidad.
- Compartir desde la aplicación aquellos contenidos que tengan habilitada la funcionalidad de compartir en redes sociales.
- Acceder a los contenidos disponibles en la aplicación (textos, audios, imágenes, rutas, presentaciones, videos, mapas, etc.).
- Acceder a la vista de descargas de contenidos para usar la aplicación móvil en un dispositivo sin conexión de datos (la descarga requerirá de autenticación del usuario).

##### Gestor de contenidos, usuarios y credenciales

El proyecto dispondrá sistema de gestión de contenidos que permita según roles, gestionar los usuarios de la App, gestión de certificados y gestión de contenidos.

Así mismo permitirá la consulta de los indicadores de desempeño del sistema, entre los que se encuentran:

- Número de descargas.
- Páginas vistas.





- Tiempo de navegación.
- Certificados emitidos.
- Datos anodizados del perfil de usuario.
- Zonas de sellado.

### Área privada del peregrino

Se diseñará una web como área privada del peregrino, que requerirá identificación del usuario y en la que se le dará acceso al histórico de imágenes y sellados y certificados digitales una vez finalizado el camino.

### **3.2. Requisitos técnicos**

Para el desarrollo de las funcionalidades descritas en el apartado anterior deberá tenerse en cuenta lo siguiente:

#### **3.2.1. Sistemas operativos:**

La aplicación que desarrolle el adjudicatario deberá ser compatible con las dos plataformas más utilizadas para dispositivos móviles, iOS y Android.

#### **3.2.2. Diseño de la aplicación:**

La aplicación deberá contar con, al menos, las siguientes características:

La aplicación móvil ofertada deberá basar su desarrollo en estándares abiertos y de fácil mantenimiento que permitan la creación, distribución y gestión de contenidos que deberán ser accesibles y visualizados desde dispositivos móviles que interpreten, al menos, las últimas versiones de los 2 sistemas operativos móviles más utilizados.

La aplicación móvil deberá seguir las especificaciones proporcionados por W3C – Mobile Web Best Practices relativas a usabilidad. Para lograr conformidad con el Nivel AA, la aplicación debe satisfacer todos los Criterios de Conformidad de los Niveles A y AA, o proporciona una versión alternativa conforme al Nivel AA.

#### **3.2.3. Navegación**

El diseño de navegación deberá propiciar una navegación amigable e intuitiva.

La maquetación de la aplicación deberá seguir criterios responsive para permitir una adecuada adaptación al tamaño de la ventana del dispositivo móvil, tanto en Smartphone como en Tablet, permitiendo además una adecuada adaptación de contenido ante la rotación del dispositivo móvil.

#### **3.2.4. Multidioma**

La aplicación móvil será diseñada y desarrollada para soportar varios idiomas, como mínimo se presentará en español e inglés. Así como reconocerá el idioma de manera automática según configuración del dispositivo.

#### **3.2.5. Redes sociales**

La aplicación móvil deberá tener disponibilidad de compartir los contenidos que tengan habilitada la opción de compartir en redes sociales.





### 3.2.6. Seguridad

Deberá asegurar el cumplimiento de estándares de seguridad: El sistema debe cumplir con los estándares de seguridad establecidos para proteger la información sensible de los usuarios y garantizar la confidencialidad, integridad y disponibilidad de los datos.

- Seguridad en las descargas: Tanto en la interfaz web como en las aplicaciones móviles, se debe implementar un mecanismo de descarga segura para garantizar la integridad de los certificados descargados y proteger la privacidad de los usuarios.
- Sistema de acceso seguro basado en roles de usuario: El sistema debe implementar un sistema de acceso basado en roles de usuario. Esto significa que se asignarán diferentes roles a los usuarios, como administrador, peregrino, y cada rol tendrá diferentes niveles de acceso y permisos dentro del sistema. El sistema debe garantizar que cada usuario tenga acceso solo a las funcionalidades y datos correspondientes a su rol asignado. Esto ayudará a mantener la seguridad y la integridad del sistema, así como a garantizar la privacidad de la información de los usuarios
- Tokens JWT: Para mejorar la seguridad y la eficiencia en la autenticación, se deben utilizar tokens JWT (JSON Web Tokens) para la autenticación y autorización de los usuarios en las diferentes partes del sistema.

### 3.2.7. Escalabilidad y rendimiento

Escalabilidad y rendimiento: El sistema debe ser escalable y capaz de manejar un alto volumen de usuarios y transacciones. Se deben implementar buenas prácticas de rendimiento para garantizar una respuesta rápida y eficiente del sistema.

### 3.2.8. Integración de contenidos.

Para la carga y actualización de contenidos la a empresa adjudicataria llevara a cabo la integración del servicio web de turismoregióndemurcia.es, que reporta los recursos turísticos integrados en el Camino de Levante.

Así mismo utilizará este servicio web para la actualización periódica de contenidos.

Los servicios Web se encuentran descritos en el [Anexo I](#) del siguiente documento.

## 3.3. Puesta en producción y explotación

El adjudicatario deberá proporcionar un periodo de garantía de 2 años desde la puesta en funcionamiento y un servicio de soporte a la explotación de la aplicación durante un ~~período~~ periodo de 1 año, a contar desde la recepción por parte del ITREM.

El servicio de soporte deberá incluir un servicio de mantenimiento correctivo, durante el periodo de garantía.

Durante este periodo, el adjudicatario deberá proporcionar la infraestructura necesaria para la explotación de la aplicación ofertada con el objetivo de que se garantice un adecuado funcionamiento de la misma, contemplando, al menos, lo siguiente:





- Toda la infraestructura necesaria para el funcionamiento del servicio (red de comunicaciones, espacio necesario para el almacenamiento, servidores, etc.), que deberá asegurar su correcto funcionamiento durante toda la duración del contrato, incluyendo los servicios de gestión, mantenimiento y backup.
- Instalación y configuración de cualquier software adicional requerido por la aplicación desarrollada por el adjudicatario.
- Entornos de producción y pruebas para realizar las validaciones de la aplicación.
- Los accesos necesarios a los entornos para que usuarios con perfil administrador de la aplicación, puedan realizar los cambios en los contenidos en cuanto estime conveniente y pueda validar dichos cambios.
- El adjudicatario debe prestar un servicio de soporte ante una incidencia en la aplicación según lo descrito en el apartado de servicio de garantía.
- Preparación y el soporte para su publicación en las “stores” de os distintos sistemas operativos.
- La aplicación debe ser fácilmente migrable.
- El tiempo de desarrollo e integración de contenidos no será superior a 6 meses a partir de la formalización del contrato.

#### 4. CALIDAD DE LOS DESARROLLOS Y PRODUCTOS ENTREGADOS

El adjudicatario deberá garantizar en todo momento la calidad de los productos desarrollados y su correcta entrega para la puesta en el entorno de producción de la aplicación desarrollada.

Para asegurar la calidad de los productos desarrollados, el ITREM se reserva el derecho a realizar un proceso de certificación de los productos entregados. En el caso en que dicho proceso se detectasen incidencias, el adjudicatario deberá asumir la resolución de las mismas.

#### 5. FORMACIÓN

El adjudicatario deberá realizar, al menos, una sesión de formación de uso y funcionamiento de la aplicación para el perfil del usuario administrador que tendrá una duración mínima de 4 horas, que podrá realizarse on line, con la siguiente finalidad:

- Que los usuarios administradores puedan realizar todas las tareas de administración, gestión y explotación de la aplicación.
- Que se impartan los conocimientos necesarios para utilizar el back-end de la aplicación de manera autónoma.

#### 6. ORGANIZACIÓN DEL SERVICIO

##### 6.1. Estructura organizativa.

Por parte del ITREM, se establecerá un responsable del contrato, que será el responsable de supervisar, dirigir y coordinar la relación con el adjudicatario.

Por parte del adjudicatario, se establecerá un responsable del servicio, encargado de la supervisión y coordinación de los trabajos para y garantizar el cumplimiento de los requisitos que garanticen la viabilidad del desarrollo entregado.





## 6.2. Seguimiento del servicio.

Se llevarán a cabo reuniones de seguimiento en las que participarán, al menos, el responsable del contrato de ITREM y del adjudicatario. Durante el tiempo que dure el servicio se llevarán a cabo reuniones de seguimiento periódicas (semanales o quincenales según la evolución del proyecto. En dichas reuniones, se realizará un seguimiento de la planificación y de las tareas realizadas y pendientes.

Adicionalmente, el ITREM podrá solicitar reuniones extraordinarias por la existencia de circunstancias que lo hagan necesario. De manera complementaria, el adjudicatario entregará un informe de actividad (mensual) que recoja el avance en el cumplimiento del objeto del contrato.

## 7. DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR POR EL CONTRATISTA.

### 7.1. Propuesta técnica

El contratista deberá presentar una **propuesta técnica** con la descripción de las actuaciones, que deberá incluir:

- Propuesta técnica conforme a las características del objeto del contrato.
- Metodología de trabajo.
- Coordinación de las actividades arriba mencionadas para lo cual la empresa adjudicataria deberá presentar un plan de trabajo y canales de comunicación con ITREM.
- Componentes y perfiles del equipo asignado al contrato describiendo, mediante la aportación de sus currículos vitae.

### 7.2. Oferta económica

Oferta económica, que deberá especificar el precio total del servicio ofertado incluyendo el IVA.

## 8. PRESUPUESTO Y PLAZOS.

El presupuesto máximo de este servicio, se estima en **14.950 €** más el 21% de IVA (en total, **18.089,5 €**).

El **plazo** de elaboración de los trabajos será de 4 meses desde la adjudicación del contrato.

## 9. PROPIEDAD DE LOS TRABAJOS.

Los trabajos que se realicen serán propiedad del ITREM, y éste, en consecuencia, podrá recabar en cualquier momento información sobre el desarrollo de los trabajos.

El contratista no podrá utilizar para sí, ni proporcionar a terceros, dato alguno de los trabajos contratados ni publicar, total o parcialmente, el contenido de los mismos sin autorización del ITREM. En todo caso, el contratista será responsable de los daños y perjuicios que se deriven del incumplimiento de esta obligación.

A petición del ITREM, el contratista tendrá la obligación de proporcionar todos los datos, documentos, procesos y procedimientos empleados para la elaboración de sus trabajos e informes.





## 10. VALORACIÓN DE LAS OFERTAS

Para la adjudicación de este servicio se tendrá en cuenta la propuesta más ventajosa en cuanto a su relación calidad-precio, para lo cual se valorará, tanto la propuesta económica, como la oferta técnica descrita en el apartado 3 del presente documento.

En Murcia, a fecha de firma electrónica

Fdo. María del Mar Martínez Martínez  
Directora de la Oficina de Promoción  
Instituto de Turismo de la Región de Murcia

07/07/2023 12:03:17

MARTINEZ BALLESTER, MARIA DEL MAR

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-811ceaf3-1ca4-8318-2a39-0050509b34e7





## ANEXO I. DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO WEB TURISMOREGIONDEMURCIA.ES

### SERVICIO WEB AGENDA DE EVENTOS.

Url: <http://www.turismoregiondemurcia.es/es/rss2.agenda>

Parámetros: password, localidad, c\_idioma (exactamente el mismo uso que en el anterior)

Ejemplo:

<http://www.turismoregiondemurcia.es/es/rss2.agenda?password=lfbK2RCc41&localidad=30015>

<http://www.turismoregiondemurcia.es/es/rss2.agenda?password=lfbK2RCc41>

Este es un servicio web que devuelve los datos de la agenda de RITMO. Su funcionamiento y estructura es idéntico al servicio web de la agenda de [turismoregiondemurcia.es](http://www.turismoregiondemurcia.es) con una pequeña diferencia que se comenta a continuación:

La url es:

[http://www.turismoregiondemurcia.es/es/rss2.agenda\\_ritmo?password=lfbK2RCc41&localidad=30015&valido=S](http://www.turismoregiondemurcia.es/es/rss2.agenda_ritmo?password=lfbK2RCc41&localidad=30015&valido=S)

Si se llama así devuelve los eventos dados de alta en Ritmo (ahora Ritmo=Nexo) que hayan sido publicados en [turismoregiondemurcia.es](http://www.turismoregiondemurcia.es)

### SERVICIO WEB SERVICIOS (RECURSOS).

En cuanto al servicio web, los recursos del CAMINO DE LEVANTE están categorizados con etiquetas según su tipología y Rol en el camino.

Las etiquetas son:

- Punto de sellado
- Estación Jubilar
- Establecimiento adherido
- Punto de sellado 12h
- Monumentos eclesiásticos relevantes
- Punto de bendición de peregrinos
- Iglesia
- Servicios municipales
- Otros puntos de sellado eclesiástico.

El servicio web contiene la siguiente información:

RECURSOS [TURISMOREGIONDEMURCIA.ES](http://www.turismoregiondemurcia.es):

Url: [https://www.turismoregiondemurcia.es/es/rss\\_turismoregiondemurcia/](https://www.turismoregiondemurcia.es/es/rss_turismoregiondemurcia/)





Parámetros: password, tipo, localidad, c\_idioma

password = lfbK2RCc41

c\_idioma = 1,2,3 y 5, que corresponden a español, inglés, francés y alemán (opcional, por defecto español).

tipo: hoteles, pensiones, museos, etc., aquí está la lista completa:

aeropuertos  
agencias-de-viajes  
albergues  
alfareros  
alojamientos-vacacionales  
alquiler-de-bicicletas  
apartamentos-turisticos  
arte-rupestre  
auditorios-y-teatros  
autobus-turistico  
balnearios  
barco-turistico  
bodegas  
bordados  
campings  
campos-de-golf  
casas-rurales  
casinos  
centros-comerciales  
centros-de-artesanía  
centros-de-congresos  
centros-de-interpretacion  
centros-de-talasoterapia  
chiringuitos  
clinicas-de-fisioterapia  
coches-de-alquiler  
complejos-turisticos  
cursos-de-español  
empresas-productoras-especializadas  
escape-room  
espacios-gastronomicos  
espacios-naturales  
espacios-tematicos  
estaciones-de-autobus  
estaciones-de-tren  
estaciones-nauticas  
eventos-gastronomicos  
experiencias  
ferris





festivales  
 fiestas  
 guias-de-turismo  
 hospederias-rurales  
 hotel-apartamento  
 hoteles  
 lugares-de-interes  
 mercadillos  
 miradores  
 monumentos  
 museos  
 ocio-nocturno  
 oficinas-de-congresos  
 oficinas-de-turismo  
 organizadores-profesionales-de-congresos  
 otros-ocio-y-diversion  
 parques-acuaticos  
 parques-tematicos  
 parques-zoologicos  
 pensiones  
 playas  
 playas-fluviales  
 plazas-de-abastos  
 plazas-de-toros  
 puertos-de-montaña  
 puertos-deportivos  
 recintos-feriales  
 recreo-deportivo  
 restaurantes  
 rutas  
 spas  
 taxis  
 teatros  
 tiendas-especializadas  
 transfers  
 tren-turistico  
 turismo-activo  
 visitas-guiadas  
 folletos  
 tipos-agenda

localidad = 30001, 30002, 30003, etc. Este parámetro es optativo, si no lo pasas no se filtra por municipio. Aquí está la lista completa:

30004 Albudeite  
 30005 Alcantarilla  
 30007 Alguazas  
 30012 Bullas







```

<gratis>NO</gratis>
<cerrado>NO</cerrado>
<fotos>
  <foto>https://www.turismoregiondemurcia.es/webs/murciaturistica/fotos/1/alojamientos/recurso-1-2048-1p\_g.jpg</foto>
  <foto>https://www.turismoregiondemurcia.es/webs/murciaturistica/fotos/1/alojamientos/recurso-1-2048-2p\_g.jpg</foto>
  <foto>https://www.turismoregiondemurcia.es/webs/murciaturistica/fotos/1/alojamientos/recurso-1-2048-15p\_g.jpg</foto>
</fotos>
<videos>
  <url>https://www.youtube.com/embed/hCroS45F31U</url>
</videos>
<documentos>
  <documento>
    <nombre>Folleto Informativo y Mapa Terra Natura </nombre>
    <archivo>IYADOC26642021.pdf</archivo>
  </documento>
  <documento>
    <nombre>Terra Natura Eventos </nombre>
    <archivo>IYADOC26632021.jpg</archivo>
  </documento>
</documentos>
<iconos>
  <icono>
    <imagen>https://www.turismoregiondemurcia.es/webs/murciaturistica/estatico/img/servicios/discapacitados.png</imagen>
    <descripcion>Establecimiento adaptado a discapacitados</descripcion>
  </icono>
  <icono>
    <imagen>https://www.turismoregiondemurcia.es/webs/murciaturistica/estatico/img/servicios/discapacitados.png</imagen>
    <descripcion>Playa adaptada a discapacitados</descripcion>
  </icono>
  <icono>
    <imagen>https://www.turismoregiondemurcia.es/webs/murciaturistica/estatico/img/servicios/icoq.png</imagen>
    <descripcion>Establecimiento con la Q de Calidad Turística</descripcion>
  </icono>
  <icono>
    <imagen>https://www.turismoregiondemurcia.es/webs/murciaturistica/estatico/img/servicios/icot.png</imagen>
    <descripcion>Compromiso de Calidad Turística</descripcion>
  </icono>
  <icono>
    <imagen>https://www.turismoregiondemurcia.es/webs/murciaturistica/estatico/img/servicios/sgs.jpg</imagen>

```

07/07/2023 12:03:17  
MARTINEZ BALLESTER, MARIA DEL MAR  
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-811ceaf3-1ca4-8318-2a39-0050569634e7





<descripcion>Calidad ISO 9001</descripcion>  
</icono>  
<icono>  
<imagen>[https://www.turismoregiondemurcia.es/webs/murciaturistica/estatico/img/servicios/turismo\\_seguro.png](https://www.turismoregiondemurcia.es/webs/murciaturistica/estatico/img/servicios/turismo_seguro.png)</imagen>  
<descripcion>Turismo Seguro</descripcion>  
</icono>  
<icono>  
<imagen>[https://www.turismoregiondemurcia.es/webs/murciaturistica/estatico/img/servicios/turismo\\_responsable.png](https://www.turismoregiondemurcia.es/webs/murciaturistica/estatico/img/servicios/turismo_responsable.png)</imagen>  
<descripcion>Turismo Responsable</descripcion>  
</icono>  
<icono>  
<imagen><https://www.turismoregiondemurcia.es/webs/murciaturistica/estatico/img/servicios/ecoplayas.png></imagen>  
<descripcion>Ecoplaya</descripcion>  
</icono>  
<icono>  
<imagen><https://www.turismoregiondemurcia.es/webs/murciaturistica/estatico/img/servicios/singluten.png></imagen>  
<descripcion>Apto para celiacos</descripcion>  
</icono>  
<icono>  
<imagen><https://www.turismoregiondemurcia.es/webs/murciaturistica/estatico/img/servicios/los50.png></imagen>  
<descripcion>Los 50 imprescindibles - La Verdad</descripcion>  
</icono>  
<icono>  
<imagen><https://www.turismoregiondemurcia.es/webs/murciaturistica/estatico/img/servicios/icobici.png></imagen>  
<descripcion>Rutas en bici</descripcion>  
</icono>  
<icono>  
<imagen><https://www.turismoregiondemurcia.es/webs/murciaturistica/estatico/img/servicios/banderaazul.png></imagen>  
<descripcion>Bandera Azul</descripcion>  
</icono>  
<icono>  
<imagen><https://www.turismoregiondemurcia.es/webs/murciaturistica/estatico/img/servicios/nudistas.png></imagen>  
<descripcion>Playa nudista</descripcion>  
</icono>  
<icono>  
<imagen><https://www.turismoregiondemurcia.es/webs/murciaturistica/estatico/img/servicios/icowifi.png></imagen>  
<descripcion>Wifi gratis disponible</descripcion>  
</icono>

07/07/2023 12:03:17  
MARTINEZ BALLESTER, MARIA DEL MAR  
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-811ceaf3-1ca4-8318-2a39-0050569634e7





```

<icono>
  <imagen>https://www.turismoregiondemurcia.es/webs/murciaturistica/estatico/img/00010002.png</imagen>
  <descripcion>Categoría</descripcion>
</icono>
<icono>
  <imagen>https://www.turismoregiondemurcia.es/webs/murciaturistica/estatico/img/servicios/icowifi.png</imagen>
  <descripcion>Wifi disponible</descripcion>
</icono>
<icono>
  <imagen>https://www.turismoregiondemurcia.es/webs/murciaturistica/estatico/img/servicios/icoparking.png</imagen>
  <descripcion>Con aparcamiento privado</descripcion>
</icono>
<icono>
  <imagen>https://www.turismoregiondemurcia.es/webs/murciaturistica/estatico/img/servicios/icoresta.png</imagen>
  <descripcion>Con restaurante, bar o cafetería</descripcion>
</icono>
<icono>
  <imagen>https://www.turismoregiondemurcia.es/webs/murciaturistica/estatico/img/servicios/icopiscina.png</imagen>
  <descripcion>Con piscina</descripcion>
</icono>
<icono>
  <imagen>https://www.turismoregiondemurcia.es/webs/murciaturistica/estatico/img/servicios/michelin.png</imagen>
  <descripcion>Una Estrella Michelin</descripcion>
</icono>
<icono>
  <imagen>https://www.turismoregiondemurcia.es/webs/murciaturistica/estatico/img/servicios/recomendado.png</imagen>
  <descripcion>Recomendado Guía Repsol</descripcion>
</icono>
</iconos>
<opiniones>
  <opinion>
    <fecha>30/12/2017</fecha>
    <puntuacion>10</puntuacion>
    <comentariopositivo><![CDATA[Excelente todo.]]></comentariopositivo>
    <comentarionegativo><![CDATA[Nada en especial.]]></comentarionegativo>
    <respuestaalojamiento><![CDATA[]]></respuestaalojamiento>
    <seudonimo>JHILDA </seudonimo>
    <localidad></localidad>
    <provincia></provincia>
    <pais>España</pais>
  </opinion>
</opiniones>

```

07/07/2023 12:03:17  
 MARTINEZ BALLESTER, MARIA DEL MAR  
 Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-811ceaf3-1ca4-8318-2a39-0050569634e7





```

<tipo><![CDATA[Parejas jóvenes]]></tipo>
</opinion>
<opinion>
  <fecha>28/03/2016</fecha>
  <puntuacion>8</puntuacion>
  <comentariopositivo><![CDATA[La promoción conjunta con Turismo Murcia es muy
interesante.]]></comentariopositivo>
  <comentarionegativo><![CDATA[]]></comentarionegativo>
  <respuestaalojamiento><![CDATA[ Estimado cliente, Agradecemos su opinión acerca de su
reciente estancia en nuestro establecimiento. Esperamos que, igualmente, haya disfrutado de
las visitas concertadas y de nuestra ciudad.]]></respuestaalojamiento>
  <seudonimo>GLORIA</seudonimo>
  <localidad></localidad>
  <provincia></provincia>
  <pais>España</pais>
  <tipo><![CDATA[Parejas mayores]]></tipo>
</opinion>
</opiniones>
<redes>
  <red>
    <nombre><![CDATA[Facebook]]></nombre>
    <url><![CDATA[ https://www.facebook.com/achotels/]]></url>
  </red>
  <red>
    <nombre><![CDATA[Twitter]]></nombre>
    <url><![CDATA[ https://twitter.com/ACHotels]]></url>
  </red>
  <red>
    <nombre><![CDATA[Instagram]]></nombre>
    <url><![CDATA[ https://www.instagram.com/achotels/]]></url>
  </red>
</redes>
<descripcion_language>es</descripcion_language>
<descripcion><![CDATA[Un proyecto joven, urbano y cosmopolita. Hecho a la medida de los
que buscan un nuevo estilo de entender, vivir y sentir la ciudad. AC Hotels redefine el lujo
ofreciendo un producto de máxima calidad, diseño y confort. Con la tecnología más avanzada y
la cobertura más amplia en España, Italia y Portugal, porque soñamos con estar siempre allí
donde tú vayas. Nuestro objetivo no es sólo crecer, sino ofrecerte siempre la más alta calidad y
el mismo nivel de detalles innovadores y exclusivos en cada uno de nuestros hoteles. Porque
nos inspiramos en el viajero contemporáneo. Porque queremos que las ciudades ya no sean las
mismas sin un AC. Porque la ciudad no sería lo mismo sin ti.]]></descripcion>
<textos>
  <titulo><![CDATA[MICE]]></titulo>
  <texto><![CDATA[<p>El AC Hotel Murcia est&acute; ubicado a tan solo
2&rsquo;5km&nbsp; del centro de Murcia en la zona empresarial m&acute;s importante de la
ciudad estando conectado con el centro como con el resto de la periferia en tan solo unos
minutos gracias a la nueva l&iacute;nea del tranv&iacute;a. Es un hotel funcional y de

```

07/07/2023 12:03:17  
 MARTINEZ BALLESTER, MARIA DEL MAR  
 Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-811ceaf3-1ca4-8318-2a39-0050569634e7





diseño vanguardista. Habitaciones pensadas para el óptimo descanso, para el bienestar del cliente y en las que dispone de minibar gratuito entre otros servicios. En sus zonas comunes ofrece prensa y wifi gratuitos, salones de reuniones, espacios de descanso, terraza, biblioteca. También el cliente puede utilizar de forma gratuita el Fitness Center, Baño Turco y una piscina exterior solo abierta en verano. La cafetería ofrece un magnífico buffet desayuno, platos fríos durante el día y una carta más amplia en cenas junto con servicio en habitaciones 24 horas.

Número de habitaciones: 108  
Número de plazas hoteleras: 135

```

</textos>
<datos_especificos>
  <estilo><![CDATA[]]></estilo>
  <epoca><![CDATA[]]></epoca>
  <uso><![CDATA[]]></uso>
  <horario><![CDATA[]]></horario>
  <guias><![CDATA[]]></guias>
  <tarifa><![CDATA[]]></tarifa>
  <exposicion><![CDATA[]]></exposicion>
  <acceso><![CDATA[]]></acceso>
  <observaciones><![CDATA[]]></observaciones>
  <duracion_visita><![CDATA[]]></duracion_visita>
  <fondos><![CDATA[]]></fondos>
  <instalaciones><![CDATA[]]></instalaciones>
  <bandera_azul><![CDATA[]]></bandera_azul>
  <categoria><![CDATA[4 ESTRELLAS]]></categoria>
  <habitaciones>108</habitaciones>
  <plazas>135</plazas>
  <tarjetas_credito><![CDATA[]]></tarjetas_credito>
  <tipo_cocina><![CDATA[]]></tipo_cocina>
  <servicios><![CDATA[]]></servicios>
  <comedorprivado><![CDATA[]]></comedorprivado>
  <comentariobreve><![CDATA[]]></comentariobreve>
  <comentario><![CDATA[]]></comentario>
  <carta><![CDATA[]]></carta>
  <plazas><![CDATA[]]></plazas>
  <instalaciones><![CDATA[]]></instalaciones>
  <constructor><![CDATA[]]></constructor>
  <inauguracion><![CDATA[]]></inauguracion>
  <hierba><![CDATA[]]></hierba>
  <hoyos><![CDATA[]]></hoyos>
  <par><![CDATA[]]></par>
  <metros><![CDATA[]]></metros>
  <plano><![CDATA[]]></plano>
  <tarjeta><![CDATA[]]></tarjeta>
  <logo_empresa><![CDATA[]]></logo_empresa>
  <logo_miembro><![CDATA[]]></logo_miembro>
  <url_golf><![CDATA[]]></url_golf>

```





```

<tarjeta_recorrido><![CDATA[]]></tarjeta_recorrido>
<estado><![CDATA[]]></estado>
<visitable><![CDATA[]]></visitable>
<superficie><![CDATA[]]></superficie>
<tipo_espacio><![CDATA[]]></tipo_espacio>
<flora><![CDATA[]]></flora>
<fauna><![CDATA[]]></fauna>
<usos><![CDATA[]]></usos>
<equipamiento><![CDATA[]]></equipamiento>
<hitos><![CDATA[]]></hitos>
<recomendacion><![CDATA[]]></recomendacion>
<longitud_puerto><![CDATA[]]></longitud_puerto>
<desnivel_medio><![CDATA[]]></desnivel_medio>
<desnivel><![CDATA[]]></desnivel>
<altura_max><![CDATA[]]></altura_max>
<coeficiente><![CDATA[]]></coeficiente>
<vertientes><![CDATA[]]></vertientes>
<recorrido><![CDATA[]]></recorrido>
<idiomas><![CDATA[]]></idiomas>
<destinatarios><![CDATA[]]></destinatarios>
<duracion><![CDATA[]]></duracion>
<pax><![CDATA[]]></pax>
<punto_encuentro><![CDATA[]]></punto_encuentro>
<precios><![CDATA[]]></precios>
<desde><![CDATA[]]></desde>
<hasta><![CDATA[]]></hasta>
<categoria><![CDATA[]]></categoria>
<titulo1><![CDATA[]]></titulo1>
<titulo2><![CDATA[]]></titulo2>
<titulo3><![CDATA[]]></titulo3>
<texto2><![CDATA[]]></texto2>
<texto3><![CDATA[]]></texto3>
<zonaprotegida><![CDATA[]]></zonaprotegida>
<tipoproteccion><![CDATA[]]></tipoproteccion>
<vegetacion><![CDATA[]]></vegetacion>
<longitud><![CDATA[]]></longitud>
<anchura><![CDATA[]]></anchura>
<mar><![CDATA[]]></mar>
<paseomaritimo><![CDATA[]]></paseomaritimo>
<tiposuelo><![CDATA[]]></tiposuelo>
<condicionesbano><![CDATA[]]></condicionesbano>
<gradoocupacion><![CDATA[]]></gradoocupacion>
<fondeo><![CDATA[]]></fondeo>
<nudista><![CDATA[]]></nudista>
<tipoacceso><![CDATA[]]></tipoacceso>
<senalizacion><![CDATA[]]></senalizacion>
<tipoaparcamiento><![CDATA[]]></tipoaparcamiento>

```





```

<transporte><![CDATA[]]></transporte>
<wifi><![CDATA[]]></wifi>
<aforo><![CDATA[]]></aforo>
<accesibilidadtotal><![CDATA[]]></accesibilidadtotal>
<accesibilidadparcial><![CDATA[]]></accesibilidadparcial>
<valoracionaccesibilidad><![CDATA[]]></valoracionaccesibilidad>
<infoaccesibilidad><![CDATA[]]></infoaccesibilidad>
<aparcamientodiscapitados><![CDATA[]]></aparcamientodiscapitados>
<rampasdiscapitados><![CDATA[]]></rampasdiscapitados>
<pasarelasdiscapitados><![CDATA[]]></pasarelasdiscapitados>
<vestuariosdiscapitados><![CDATA[]]></vestuariosdiscapitados>
<duchasdiscapitados><![CDATA[]]></duchasdiscapitados>
<aseosdiscapitados><![CDATA[]]></aseosdiscapitados>
<sombradiscapitados><![CDATA[]]></sombradiscapitados>
<sillasdiscapitados><![CDATA[]]></sillasdiscapitados>
<muletasdiscapitados><![CDATA[]]></muletasdiscapitados>
<balizadadiscapitados><![CDATA[]]></balizadadiscapitados>
<ayudadiscapitados><![CDATA[]]></ayudadiscapitados>
<calendarioayuda><![CDATA[Del al ]]></calendarioayuda>
<horarioayuda><![CDATA[]]></horarioayuda>
<actividadesdiscapitados><![CDATA[]]></actividadesdiscapitados>
<diario><![CDATA[]]></diario>
<lunes><![CDATA[]]></lunes>
<martes><![CDATA[]]></martes>
<miercoles><![CDATA[]]></miercoles>
<jueves><![CDATA[]]></jueves>
<viernes><![CDATA[]]></viernes>
<sabado><![CDATA[]]></sabado>
<domingo><![CDATA[]]></domingo>
<habilitadodesde><![CDATA[]]></habilitadodesde>
<habilitadohasta><![CDATA[]]></habilitadohasta>
<servicios><![CDATA[Admite tarjetas de crédito, aire acondicionado en zonas comunes,
aparcamiento en superficie, ascensor, garaje de pago, wifi gratis en zonas comunes, bar-
cafetería, gimnasio, jardín-terraza, piscina, sauna, alquiler equipos audiovisuales, sala(s) de
reuniones, servicio de fax, ]]></servicios>
<actividades><![CDATA[]]></actividades>
</datos_especificos>
</item>

```

07/07/2023 12:03:17

MARTINEZ BALLESTER, MARIA DEL MAR

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-811ceaf3-1ca4-8318-2a39-0050509b34e7

